

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**SRES. ASISTENTES:**

En Cerezo de Río Tirón, a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

**SR. ALCALDE:**

D. Raúl Sobrino Garrido

Siendo las 14:30 horas del día de la fecha, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen relacionados al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria, en primera convocatoria.

**SRS. CONCEJALES**

Dña. Paulina López Agüero

D. Diego Irazábal Riaño

D. Felipe de Burgos Alfageme

D. Roberto Gayangos del Val

D. Eduardo José Riaño Miera

D. Fco. Javier Fernández Riaño

Comprobada la existencia de quórum suficiente para constituirse el Pleno y celebrar sesión válidamente, la Presidencia declaró abierto el acto a la hora indicada, procediéndose seguidamente al tratamiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día en la forma que sigue.

**1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**AUSENTES:**

Ninguno

Dada cuenta del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 10 de noviembre de 2023, de la cual se remitió copia a los señores concejales con la convocatoria de la presente, y por unanimidad de todos los presentes, siete de los siete miembros que forman la corporación, se **ACUERDA** aprobar el acta de la sesión

extraordinaria celebrada por el pleno municipal en fecha 10 de noviembre de 2023, a tenor de lo que dispone el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN PARA EL EJERCICIO DE 2024.**

Dada cuenta del proyecto de Presupuesto General de 2024, y explicado su contenido.

**VISTO** el Dictamen favorable de la Comisión de Cuentas de fecha 18 de diciembre de 2023 e informada la Corporación Municipal de las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

**VISTO** lo preceptuado en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas, sobre formación y aprobación de los presupuestos de las Entidades Locales.

Sometido el asunto a votación, la Corporación Municipal por unanimidad

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:



Estado de Gastos				
Capítulo	Descripción	2024	2023	%
1	GASTOS DE PERSONAL	265.250,00	251.700,00	5,38%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	367.450,00	338.400,00	8,58%
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	1.000,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.000,00	33.000,00	27,27%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00%
6	INVERSIONES REALES	313.000,00	346.500,00	-9,67%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
<b>Total Gastos</b>		<b>988.700,00</b>	<b>970.600,00</b>	

Estado de Ingresos				
Capítulo	Descripción	2024	2023	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	267.500,00	264.500,00	1,13%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.000,00	13.500,00	-3,70%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	358.950,00	334.600,00	7,28%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.500,00	139.500,00	-0,72%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	93.750,00	93.500,00	0,27%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.000,00	125.000,00	-6,40%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
<b>Total Ingresos</b>		<b>988.700,00</b>	<b>970.600,00</b>	

**SEGUNDO:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**TERCERO:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**CUARTO:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2024.



### 3.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta por el Sr. alcalde de los Decretos y Resoluciones de la alcaldía dictados desde el último pleno.

N.º DECRETO	FECHA	DESCRIPCIÓN
51/2023	14/09/2023	Aprobación de factura de obras de reparación, conservación y mejora del CEIP Virgen de la Antigua
52/2023	16/09/2023	Concesión de ayuda económica al grupo de danzadores
53/2023	23/10/2023	Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación del "programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" para la contratación temporal de jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años. El PEX 2023.
54/2023	27/10/2023	Cancelación de aval a Repsol Butano s.a. por finalización del plazo de garantía fijado con motivo de la adjudicación directa de la cesión de uso de la parcela 09-a para "centro de almacenamiento de G.L.P.
55/2023	30/10/2023	Aprobación de la factura y certificación 2ª de las obras de "ejecución de escalera y protección con balaustrada en C/ Los Palacios
56/2023	06/11/2023	Convocatoria sesión extraordinaria del pleno de la corporación el día diez de noviembre de 2023
57/2023	09/11/2023	Concesión de ayuda económica a la Asociación Cultural Cerasio
58/2023	13/11/2023	Reparación urgente de la plataforma de la carretera bu-720 (Avda. Andrés Gutiérrez de cerezo).
59/2023	29/11/2023	Acudir a la concesión de subvenciones de proyectos de interés turístico regional y de mejora de la señalización de los recursos turísticos 2023 de la junta de castilla y león
60/2023	04/12/2023	Concesión de ayuda económica para material escolar al CEIP Virgen de la Antigua
61/2023	07/12/2023	Acuerdo para acudir a la convocatoria de subvenciones en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (programa pree 5000), incluido en el programa de regeneración y reto demográfico del plan de rehabilitación y regeneración urbana del plan de recuperación, transformación y resiliencia.
62/2023	13/12/2023	Convocatoria sesión ordinaria del pleno de la corporación el día dieciocho de diciembre de 2023.

N.º RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
08/2023	28/09/2023	Segregación de parcela Crta. Belorado 1487 M.ª Pilar Sierra Riaño.
09/2023	19/10/2023	Aprobación del incremento retributivo adicional del 0,5% en las retribuciones del personal municipal para el 2023.
10/2023	27/11/2023	Informe favorable autorización uso excepcional en suelo rústico a Crimides para instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo sin excedentes.
11/2023	27/10/2023	Autorización de horas extraordinarias a D. Diego López Basualdo como empleado del Ayuntamiento por reparación fuga C/ Jarama el 06/12/2023.

### 4.- PAGOS DE FACTURAS:



Se da cuenta a continuación de la siguiente relación de pagos y facturas, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2023, propuesta por la Alcaldía y con toma de razón de la Intervención Municipal, aprobando la misma por su importe total.

Fecha Pago	Concepto	Importe
01/09/2023	Dietas y gastos de locomoción Paulina Lopez	256,00€
01/09/2023	Dietas y gastos de locomoción Raúl Sobrino	430,00€
01/09/2023	Oscar Velasco Martínez factura N.º 6 Guarda Coto Caza	424,00€
01/09/2023	Agrolab medioambiente SL fact. N.º 18494	250,83€
01/09/2023	Artistas y orquestas fact. 150	2772,23€
01/09/2023	Urbacyl G2 S.L.P. fact. N.º 2023-112	968,00€
01/09/2023	Centro de material sanitario fact. 2301353	131,52€
01/09/2023	Calzados y semillas Alberto Fuentesvilla fact. 59	341,05€
01/09/2023	Promociones deportivas Garfe fact. 174	2.541€
01/09/2023	Grupo de estudios tradicionales atabal fact. 10/23	1.350€
20/09/2023	Sáez hnos. ferretería SL fact. 4186	102,57€
20/09/2023	Tandem gestión y deporte fact. N.º 301/2023	2.698,78€
20/09/2023	Saneamientos Gozalo. factura N.º 1999276	417,96€
20/09/2023	Forjas estilo español SA fact. 374	2.582,14€
20/09/2023	Burgos online tv fact. 24/23	998,25€
20/09/2023	Excavaciones Pérez espinosa SL fact. N.º m23-214	1.436,27€
20/09/2023	Serigrafías Serimar SL fact. a 23001416 3.648,15€	3.648,15€
20/09/2023	Panadería Ortiz (Ana Isabel solano Ortiz) fact. 281	90,00 €
16/10/2023	Ultramarino M.ª a. Vitelia Reizabal Gutiérrez fact. N.º 12	989,14€
16/10/2023	Europe Professional Tools S.L fact. a 7435	127,78€
16/10/2023	Urbacyl G2 S.L.P. fact. N.º 2023-126	968,00€
16/10/2023	Comercial RS (Rafael Santiuste González) fact. N.º 6376	197,10€
16/10/2023	Garbe (fidel Pedro Garcia Ruiz) fact. 281	3.058,80€
16/10/2023	Hernando gil construcciones fact. 51	653,40€
16/10/2023	Dietas y gastos de locomoción Raúl sobrino	488,00€
16/10/2023	Campomar suministros facturas N.º 230028 y 2302294	439,41 €
16/10/2023	Luis Marcos Barbero Santamaria	2.250,60€
16/10/2023	Oscar Velasco Martínez factura N.º 8	424,00€
16/10/2023	Carnicería Bartolomé fact. 3/2023	95,50€
16/10/2023	Mi locura miranda fact. 104/2023	2.640€
16/10/2023	Rubén Miguel Ríos devolución fianza coto	60,00€
16/10/2023	Excavaciones Pérez Espinosa SL fact. N.º m23-249	181,50€
16/10/2023	Panadería Ortiz (Isabel Solano Ortiz) fact. 284	150,00 €
17/10/2023	María Pilar Sierra Riaño ayuda grupo de danzadores 2023	1.104€
17/10/2023	Innovation Wellness Lab factura f230069	491,87€
17/10/2023	Carnicería Inma (M.ª Concepción corral) fact. N.º 10-23	679,94€
24/10/2023	Hijos de Leopoldo Sánchez SC fact. N.º 1/230048	7.854,11 €
24/10/2023	Urbacyl G2 S.L.P. fact. N.º 2023-131	13.616,13€



24/10/2023	Uretek Soluciones Innovadoras S.L. factura 638	14.520,00€
24/10/2023	Remolques Alfer fact. N.º 23/303 arreglo remolque	411,40€
30/10/2023	Mini Excavaciones Loma s.l. fact. N.º b/9 c	11.018,58€
31/10/2023	Estudios Y Proyectos s.l. factura N.º 119/23	415,97€
31/10/2023	Dietas y gastos de locomoción Raúl Sobrino	430,00€
07/11/2023	Carnicería Rioja fact. N.º 112	322,50€
07/11/2023	Carnicería rioja fact. N.º 113	413,00€
07/11/2023	Publinews imagen y sistemas SL factura 23/1402	102,15€
07/11/2023	Estudios nova (Saul Cano Manso) factura 20-2023	193,60€
07/11/2023	Oscar Velasco Martínez factura N.º 11	424,00€
07/11/2023	DE-FE instalaciones eléctricas factura N.º 2023374	4.762,43€
07/11/2023	Urbacyl g2 S.L.P. fact. N.º 2023-142	968,00€
08/11/2023	Excavaciones Pérez espinosa SL fact. N.º m23-280 y 254	363,86€
08/11/2023	Monumenta Conservaciones S.L. factura 8768	181,5€
22/11/2023	Comercial RS (Rafael Santiuste González) fact. N.º 6443	299,90 €
18/11/2023	Europe Professional Tools factura 9543	128,82€
30/11/2023	Dietas y gastos de locomoción Raúl Sobrino	486€
30/11/2023	Segumab (David Garcia Velasco) factura 20/2023	484,00€
30/11/2023	Diputación Provincial De Burgos IDJ marcha nórdica	42,00€

#### RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Felipe De Burgos Alfageme para preguntar por la fecha de constitución del nuevo patronato de la Fundación San Vitores que se encuentra pendiente, respondiendo el alcalde que la próxima semana tienen previsto que se celebre la primera reunión porque tienen pendiente la aprobación del presupuesto para el 2024 precisamente y hay que hacerlo ya.

Seguidamente toma la palabra de nuevo el Sr. Concejal D. Felipe De Burgos Alfageme para solicitar más iluminación en el paso de peatones que cruza la Avda. Andrés de Cerezo frente a las oficinas de Ibercaja, respondiendo el Sr. Alcalde que efectivamente habría que iluminar todos los pasos de cebra por ser peligrosos. Se estudiará esta solicitud.

Nuevamente por el Sr. Concejal D. Felipe De Burgos Alfageme se toma la palabra para plantear su preocupación por el tema de la despoblación en el municipio. Siendo Cerezo de Río Tirón un municipio con la población envejecida que pierde habitantes año a año, solicita la elaboración de un plan de futuro para atraer población entre todos.

Contesta el Sr. Alcalde que efectivamente este es un problema no sólo de Cerezo sino de muchos otros municipios de lo que se ha dado en llamar la España vaciada. El ayuntamiento viene tomando muchas medidas al respecto desde hace ya varios años, pero no existe ninguna varita mágica para arreglar este problema. Por su parte se muestra en este punto más partidario de fomentar que la gente no se vaya.

El Sr. De Burgos Alfageme insiste en que deberíamos darle una vuelta al tema e implementar nuevas medidas, como por ejemplo construir viviendas porque el precio de la vivienda de segunda mano en Cerezo es desorbitado y nadie quiere vender, siendo mucho más barato comprar en cualquier otro lado.



Contesta el Sr. Alcalde que no es partidario de construir viviendas privadas para particulares, porque no puede invertir el dinero de todos en viviendas para unos pocos. Habiendo viviendas vacías en el pueblo como hay, no cree que el ayuntamiento se tenga que gastar el dinero en viviendas porque ya tenemos una vivienda social para caso de necesidad y con eso es suficiente.

Termina el Sr. De Burgos Alfageme comentando que hay que intentar algo porque es un círculo vicioso, menos gente, menos servicios: transporte, comercio, hostelería etc.....

Comenta el Alcalde que si alguien aporta una buena idea se puede estudiar.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Javier Fernández Riaño para solicitar que se contrate o se encargue alguien del ayuntamiento de abrir y limpiar el local que tiene cedido la Asociación de la 3ª Edad y que puedan usarlo las personas mayores.

Contesta el Sr. Alcalde que la asociación ya tiene las llaves y pueden ir cuando quieran, el ayuntamiento además del local les pone la calefacción y la luz gratis. Otra cosa es que quieran o no quieran ir al local.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Roberto Gayangos del Val para solicitar, durante la obra de arreglo en la Avda. Andrés de Cerezo, que se deje un poco más de paso a la altura de los bares, prohibiendo el aparcamiento en frente porque es difícil pasar si no se deja un carril libre y por la avenida pasan no sólo coches, si no también camiones y tractores.

Contesta el Sr. Alcalde que dará orden al alguacil para que coloque señales de prohibido aparcar en esa acera y que coloquen vallas.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Felipe De Burgos Alfageme para preguntar si se sabe algo respecto al tema del autobús, respondiendo el alcalde que últimamente no hemos tenido noticias pero que se han presentado numerosos escritos tanto a la empresa Autobuses Jiménez como a la Junta de Castilla y León por parte del Ayuntamiento sin que por el momento se haya conseguido nada.

Toma la palabra la Sra. Dña. Paulina López Agüero y pregunta con qué colabora el ayuntamiento en el "Cros Castro Segisamunculum Tirón" responde el Sr. Alcalde que además de colaborar con el personal y el material del ayuntamiento en cuanto a la colocación de los carteles, recogida y entrega del material (normalmente en Burgos) existen facturas en el Ayuntamiento por importe de 4.000.-€uros que incluyen entre otros el pago de la paella que se reparte ese día, pago en las tiendas de los productos que se incluyen en las bolsas de regalo, pinchos de chorizo y morcilla etc.....

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. alcalde siendo las 16 horas, de lo que yo como secretaria doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

